

Expediente: 3457/19
Carátula: SANDOVAL JORGE LUIS C/ MAMANI ELIANA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27253726305 - SANDOVAL, JORGE LUIS-ACTOR
27253726305 - FLORES, SOLEDAD GRISELDA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MAMANI, ELIANA CECILIA-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3457/19



H106018555602

JUICIO: SANDOVAL JORGE LUIS c/ MAMANI ELIANA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 3457/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/06/2025 presentado por la letrada Soledad Griselda Flores:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209538649141, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$16730,90** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **SOLEDAD G. FLORES - M.P. n° 6515**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27253726305, cuenta n° 460000103828061, CBU: 2850600140001038280619, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. FLM - 3457/19

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar100000,00

Honorarios (bruto)16730,90

10,00%1673,09

8,00%1338,47

Transferencia caja3011,56

Saldo de honorarios a cobrar83269,10

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.